



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2004/L.29
14 de diciembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

21º período de sesiones
Buenos Aires, 6 a 14 de diciembre de 2004

Tema 5 f) del programa provisional
Cuestiones relacionadas con los sistemas de
registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7
del Protocolo de Kyoto


CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE REGISTRO PREVISTOS EN EL PÁRRAFO 4 DEL ARTÍCULO 7 DEL PROTOCOLO DE KYOTO

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota del informe sobre los progresos realizados en la labor relativa a los sistemas de registro (FCCC/SBSTA/2004/12) y del informe sobre las consultas officiosas entre períodos de sesiones relativas a los sistemas de registro (FCCC/SBSTA/2004/INF.18).
2. El OSACT decidió recomendar un proyecto de decisión sobre las cuestiones relacionadas con los sistemas de registro (FCCC/SBSTA/2004/L.29/Add.1) para someterlo a la aprobación de la Conferencia de las Partes en su décimo período de sesiones.

GE.04-70966 (S) 151204 151204
EZE.04-479

3. El OSACT observó que, de conformidad con la decisión 16/CP.9, la secretaría había proporcionado a las Partes una indicación de las consecuencias administrativas y presupuestarias del proyecto de decisión. Asimismo, observó que los recursos adicionales necesarios para aplicar el proyecto de decisión no se habían previsto en el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 y que el proyecto de decisión sólo se podría aplicar en el transcurso de 2005 si se efectuaran contribuciones oportunas y suficientes con ese fin al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias de la Convención.

4. El OSACT observó también que, sin perjuicio del examen del proyecto de presupuesto por programas que el Órgano Subsidiario de Ejecución efectuará en su 22º período de sesiones, las opciones en lo que se refiere al suministro de recursos para esta labor después de  se examinarían en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.
